Oficio No. 0189-GNPF-SSF-2021
Bogotá, 2021, 09, 30

Doctora
LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaria General
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Bogotá

ASUNTO: Concepto Solicitud de prórroga CONTRATO 0090-SG-2021
Oficio: Sin Número-Comunicación electrónica 30 de septiembre de 2021, Firma Comercial y Asesorías María CMG.
Objeto: Suministro de Frascos para Recolección de Muestras de Orina para el Servicio de Patología Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel nacional.

Reciba respetuoso saludo Doctora Luz Mary,

Teniendo en cuenta la solicitud enviada por el Señora MARÍA DEL CARMEN MORENO GARCIA, representante legal de la firma Comercial y Asesorías María CMG, en donde solicita prorroga al plazo de ejecución del contrato 0090-SG-2021 para finalizar la entrega de la adición programada para el día 30 de septiembre de 2021, en donde ha presentado retrasos por inconveniente ajenos a su control con el transporte de la mercancía y empaquetamiento de los bienes objeto del contrato por su fabricante y que las cantidades a que hace referencia corresponden a la que debe enviarse a la Dirección Regional Nororiente (3000 unidades), la proveedora ha cumplido con la entrega de las cantidades a las Direcciones Regionales Bogotá y Oriente, ha realizado el envío de las cantidades a las Direcciones Regionales Noroccidente, Occidente y Suroccidente, así mismo teniendo en cuenta que persiste la necesidad para culminar la entrega de los bienes objeto del contrato 0090-SG-2021, se da concepto técnico de prorroga viable hasta el día 07 de octubre de 2021.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO VARGAS PLAZAS
Coordinador Grupo Nacional de Patología Forense (AF)
Supervisor CTO 0090-SG-2021

Anexo:
1-Oficio Solitud de prorroga Contrato 0090-SG-2021 del 30 de septiembre de 2021 un (1) folio

Copia: Claudia Lizzete Piedra Rubiano - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo SSF.

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Cesar Augusto Vargas Plazas, Coordinador Grupo Nacional de Patología Forense (AF)		2021-09-30
Revisó y Aprobó	Cesar Augusto Vargas Plazas, Coordinador Grupo Nacional de Patología Forense (AF)		2021-09-30
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			